

## MEMORIAS DE UN EXPEDIENTADO

Les escribe un médico que trabaja en el Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital Virgen del Rocío desde 1992.

En Octubre del 2008 la Dirección Gerencia de mi Hospital me abrió un expediente disciplinario y acordó la suspensión de mis funciones de forma indefinida, a raíz de la emisión en un programa de televisión (“La Noria“, de Tele-5) de unas opiniones mías, grabadas con cámara oculta, sin mi conocimiento y, obviamente, sin mi consentimiento, en las que yo expresaba las carencias que pudo tener la atención Extrahospitalaria en el lamentable fallecimiento del futbolista D. Antonio Puerta. Dicho programa y esa grabación fraudulenta fueron denunciadas al Juzgado de guardia con fecha del 30 de Septiembre.

Posteriormente fue publicada una nota de prensa ( diario ABC , pag 93 , día 2 de Octubre del 2008) en la que expliqué lo sucedido.

Pues bien, me mantuvieron suspendido de empleo a pesar de las alegaciones y recursos presentados contra dicho expediente y dicha medida cautelar con fechas del 12 y 14 de Noviembre, respectivamente.

La respuesta a estos escritos -presentados por mis abogados-, ha sido el silencio por parte de la Dirección-Gerencia del Hospital y por parte de todos los órganos del SAS intervinientes en el expediente.

La misma respuesta de silencio ha obtenido el Defensor del Pueblo Andaluz, que admitió a trámite “mi queja“ por la enorme injusticia que se está cometiendo, ya no sólo por falta de proporcionalidad de la medida cautelar, sino porque entienden que indudablemente se atenta contra la libertad de expresión y derechos fundamentales de un ciudadano libre en un Estado Democrático.

El Defensor del Pueblo Andaluz, especialmente sensibilizado con este tema, ha solicitado diferentes informes a la Dirección Gerencia y lo único que ha obtenido es una respuesta evasiva .

Igualmente, el Defensor del Paciente ha enviado multitud de escritos y cartas a diferentes instituciones y personalidades (Dr. Bernat Soria, Ministro de Sanidad, Consejería de Salud, Presidente de la Junta, Colegio de Médicos de Sevilla, etc.) denunciando el abuso de poder y la injusticia que la suspensión de funciones revela, y ni caso.

Pero además, con fecha del 23 de Septiembre el Juez de lo Contencioso-Administrativo dictó un auto judicial que levantó de forma inmediata la medida de suspensión de sus funciones a un compañero con una sanción idéntica, al considerar dicha medida absolutamente arbitraria, atípica y desproporcionada como así reza en diferentes medios de comunicación que se han hecho eco de la noticia.

Por fin..., , con fecha 26 de Diciembre la Dirección Gerencia de mi Hospital decidió el levantamiento de la medida cautelar por entender que había desaparecido ya la alarma social que , según ellos , habían provocado mis opiniones .

Alarma social que , evidentemente , si ha existido en algún momento , la provoca el nauseabundo programa tele basura donde se emiten dichas grabaciones fraudulentas . En cualquier caso lo alarmante es que en eventos deportivos de dicho calibre , donde se presupone congregación de gran cantidad de personas no exista un dispositivo sanitario adecuado , cosa que hoy , gracias a todo este circo mediático se ha subsanado .

Casi simultáneamente , el Magistrado Juez del Contencioso nº 8 dictaminó también el levantamiento inmediato de mi suspensión cautelar , que a todas luces , resultaba desproporcionada y aberrante por considerar que se estaban vulnerando mis derechos fundamentales .

Por cierto la Consejería de Salud decidió recurrir el auto judicial antes referido de mi compañero y recientemente la justicia ha desestimado dicho recurso emitiendo una sentencia firme favorable al autor en donde se deja bien clara la vulneración de sus derechos contra la cual no cabe ya recurso alguno .

Pues bien , ahora la Dirección Gerencia del Virgen del Rocío vuelve a la carga proponiendo una sanción de suspensión de empleo durante 2 AÑOS .

A todas luces resulta una sanción desproporcionada y esperpéntica , claramente represora al objeto de callar las voces de un conflicto que las urgencias hospitalarias mantenemos con el SAS desde hace ya más de un año y durante el cual los médicos del Área de urgencias del Virgen del Rocío hemos participado activamente , luchando por unas condiciones laborales dignas para ofrecer una atención de calidad al ciudadano .

Todo esto ha sido reiteradamente denunciado a nuestros jefes directos y cargos intermedios y nunca obtuvimos respuesta alguna , igualmente lo hemos denunciado al Defensor del Pueblo , al Defensor del Paciente , al Colegio de Médicos de Sevilla , a Asociaciones diversas y Sociedades Científicas como la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, que es la que nos representa, y son muchos los medios de comunicación , prensa escrita y TV que tratan de difundir lo que aquí está ocurriendo.

Esta actitud represora se pone también de manifiesto con la apertura de otros ridículos expedientes ( como por ejemplo ponerse una pegatina con el lema **“POR UNAS URGENCIAS DIGNAS “** en la bata ) que únicamente persiguen amedrentar y causar temor a todo el personal del Virgen del Rocío .

En las últimas semanas una cascada de acontecimientos han ido produciéndose : la Junta de Personal del Hospital Virgen del Rocío en donde están representados por todos los sindicatos ( CCOO , UGT , CSIF , SATSE , SM , CGT , SAE ) se ha

posicionado clara y contundentemente contra los expedientes abiertos y las sanciones propuestas , se han hecho varias concentraciones delante del Pabellón de Gobierno del Virgen del Rocío en donde se han aglutinado compañeros de muy diferentes sectores ( facultativos de diferentes especialidades con peso específico en nuestro hospital , enfermería , personal auxiliar , administrativo , personal de mantenimiento , delegados comerciales..etc ) con un objetivo y un grito único :

**ARCHIVO INMEDIATO DE LOS EXPEDIENTES Y QUE SE TERMINE CON LA REPRESIÓN EN EL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO**

Escribo esta carta con serenidad , coherencia y empatía , pero también con indignación por la enorme injusticia que se está cometiendo contra mi persona , mis compañeros y nuestras familias .

Francisco Javier Gutiérrez Caracuel

Sevilla 6 de Marzo del 2008